

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 11.254 · 2025

LEY 11.254

Boletín Oficial, 6 de febrero de 2026 · 5 artículos

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 11.254

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1°. Institúyase en todo el territorio de la Provincia de Entre Ríos el 7 de septiembre de cada año como "Día Provincial de Concientización de la Enfermedad de Distrofia Muscular de Duchenne y de Becker".

ARTÍCULO 2°. Cada 7 de septiembre, con motivo del Día Provincial de Concientización sobre la Distrofia Muscular de Duchenne y Becker, el Ministerio de Salud de la Provincia de Entre Ríos promoverá acciones de visibilización relacionadas con esta causa. Siempre que sea factible, iluminará la fachada de su edificio con luz roja, símbolo internacional de la lucha contra la enfermedad o se implementarán distintivos alusivos reconocibles vinculados al Día Mundial de Concienciación de Duchenne.

ARTÍCULO 3°. Facúltese al Poder Ejecutivo a que realice a través del Instituto Provincial de la Discapacidad, campañas de difusión y concientización sobre esta patología y la necesidad de detección temprana.

ARTÍCULO 4°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

ARTÍCULO 5°. Comuníquese, regístrese, notifíquese y oportunamente archívese.



VEREDICTA LEYES

Ley 11.254. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).